

CIRCULAR No. 021-2002-EF/90

Lima, 1 de agosto del 2002

El Banco Central de Reserva del Perú, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de su Ley Orgánica, pondrá en circulación a partir del 2 de agosto del año en curso, monedas de plata alusivas al Bicentenario de la llegada al Perú del científico naturalista Alexander von Humboldt.

Las características de dichas monedas son:

Valor nominal	:	S/. 1,00
Aleación	:	Plata 0,925
Peso fino	:	1 onza troy
Diámetro	:	37,00 milímetros
Calidad	:	Brillante no circulada
Canto	:	Estriado
Año de acuñación	:	2002
Emisión máxima	:	1 000 monedas
Precio de venta (*)	:	US \$ 30,00

(*) En moneda nacional al tipo de cambio promedio de venta del día útil anterior, determinado por la Superintendencia de Banca y Seguros.

Las monedas son de curso legal. En el anverso muestran el Escudo Nacional circundado por el nombre BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ, la denominación y el año de acuñación. En el reverso se aprecia el busto de ALEXANDER VON HUMBOLDT con su nombre y la leyenda 200 AÑOS DE SU LLEGADA AL PERÚ.

Henry Barclay
Gerente General